

Guayaquil, Abril 8 del 2006

Señores Accionistas  
INMOBILIARIA ROYCO S.A.  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

En el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005, la compañía no ha podido reactivarse como se esperaba a consecuencia de la inestabilidad y seguridad económica del país y la permanencia de los videos piratas ha provocado que nuestro cine se encuentre inactivo.

Esta a disposición de los señores accionistas para su posterior aprobación, El Estado de Situación y el Estado de Perdidas y ganancias por el periodo de Enero 1ero al 31 de Diciembre del 2005 los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en concordancia con los dispuestos en las Norma Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

  
Carlos Espinosa Pereira  
Gerente

